



**27 de julio, Día Mundial del Cáncer de Cabeza y Cuello**

■ 16 SALUD



**Adiós al Rey del Despecho: falleció Dario Gómez a sus 71 años**

■ 12 ACTUALIDAD



**¿Incremento de moquillo en Neiva?**

■ 8 Y 9 ENFOQUE

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.033

\$ 1500

## Duro golpe para Comfamiliar del Huila



■ Por medio de la Resolución 0469 del 25 de julio de 2022, la Superintendencia de Subsidio Familiar ordenó la intervención total de la Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar Huila, así como la separación inmediata del cargo del Director Administrativo, Luis Miguel Losada Polanco y de todo el consejo directivo. La medida regirá por un tiempo de 12 meses. ¿Qué implicaciones tiene esta decisión para el departamento?

Páginas 2 y 3

### ¿Llegó la viruela del mono al Huila?

■ Esa es la incógnita que rodea al departamento del Huila luego de que se prendieran las alarmas por un posible caso de contagio de la viruela del mono. Cesar Alberto Polanía secretario de Salud Departamental aclaró las dudas que se tienen frente a este caso, y advirtió que lo más importante es no alertar a la ciudadanía hasta tanto el caso no sea confirmado. Por el momento se tienen sospechas.

Página 4

### Extinción de dominio a 3 bienes inmuebles en Neiva, utilizados en la comisión de delitos

PÁGINA 7

Inflación en julio alcanzaría los dos dígitos, advirtió el DANE

PÁGINA 6

### Guarapo y empanadas, como opción al desplazamiento

PÁGINA 13

### Tres sedes de la I.E. Técnico IPC 'Andrés Rosas' en lamentable abandono

■ Los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa Técnico 'Andrés Rosas', ubicada en el barrio Los Parques de la Comuna ocho de Neiva, con un derecho de petición, mostraron el abandono en que se encuentran desde hace más de dos años las sedes de preescolar y primaria. Exigen que sean rehabilitadas para poder tener la tranquilidad que sus hijos estudian en unas condiciones dignas.

PÁGINAS 10 y 11

# Primer Plano

## Un nuevo golpe para Comfamiliar del Huila

■ Por medio de la Resolución 0469 del 25 de julio de 2022, la Superintendencia de Subsidio Familiar ordenó la intervención total de la Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar Huila, así como la separación inmediata del cargo del Director Administrativo, Luis Miguel Losada Polanco y de todo el consejo directivo. La medida regirá por un tiempo de 12 meses. ¿Qué implicaciones tiene esta decisión para el departamento?

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

Se conoció ayer la sorpresiva suspensión total de la Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar y la separación inmediata de su director Luis Miguel Losada Polanco, así como de toda la junta directiva de la Entidad. Medida que fue ordenada por la Superintendencia de Subsidio Familiar a través de la Resolución 049 del 25 de julio de 2022.

La orden se dio, según la SSF a irregularidades y hallazgos encontrados en visitas sorpresa y programadas de inspección que se venían realizando desde el mes de marzo de este año, con las cuales inicialmente se conoció que Comfamiliar del Huila venía intentando superar la crisis dada tras la pandemia por Covid-19, y en donde fue una Entidad clave para afrontar toda la problemática social, de salud y económica.

Cabe recordar que esa crisis financiera, inició con la dependencia que tiene la Caja con la EPS Comfamiliar, lo que la obligó a asumir las deudas de la Entidad Prestadora de Salud, por esa razón se venía trabajando en la cesión de esta.

Pese a ello, la situación financiera e inclusive administrativa de la Caja de Compensación Familiar del Huila “venía teniendo anomalías no sólo técnicas sino en temas de recursos. Su programa de salud en el último año re-



Comfamiliar del Huila estará suspendida durante 12 meses mientras se evalúa la situación administrativa y financiera de la Entidad.

sultó un detrimento patrimonial de \$72.000 millones de pesos en donde cada mes se perdían aproximadamente \$6.000 millones de pesos” aseguró Julián Molina Gómez Superintendente de Subsidio Familiar.

Esta situación se volvió insostenible y generaba un riesgo para los recursos del 4% que son destinados para el trabajador de menores ingresos. Así, pues, con esta

decisión lo que busca la Superintendencia es que los recursos de los trabajadores del Huila se inviertan y se mantengan en esa misma dirección; en la clase trabajadora.

“Adicionalmente a esto la situación financiera y el nivel de endeudamiento era muy alto, se pasó de un 87% a un 96% lo que quiere decir que de seguir así se pasaría en dos o tres meses al 100%”, referenció Molina Gómez.

### Antecedentes

Aunque en la visita hecha por la Superinten-

dencia delegada para la Gestión del 7 al 11 de marzo de 2022 se encontró que a través del Plan de Reorganización Institucional (PRI), se demuestra la gestión que se venía realizando para buscar solución eficiente a la crisis financiera demostrada en los resultados negativos de Salud, las mismas no fueron suficientes para evitar la suspensión e intervención.

Así mismo, se evidenció que la Caja contaba con anticipos por valor de \$3.423 millones de pesos a finales del mes de diciembre de 2021, que la cobertura de deporte y recreación era solo del 58% para categorías A y B; que, en temas de cobertura académica, había inscritos 1.229 estudiantes de los cuales un 98% eran de las categorías A y B. No obstante, se evidenció también que había estudiantes de otras cajas de compensación, por lo que se recomendó definir compromisos frente a los subsidios otorgados a los beneficiarios de otras Cajas.

Para el 17 de marzo se ordenó una visita especial con el objetivo de adelantar actividades de verificación del estado actual de la Entidad y la situación financiera de los programas de Salud de ésta

“Su programa de salud en el último año resultó un detrimento patrimonial de \$72.000 millones de pesos en donde cada mes se perdían aproximadamente \$6.000 millones de pesos” aseguró Julián Molina Gómez Superintendente de Subsidio Familiar.



La situación la Caja de Compensación Familiar del Huila 'Comfamiliar Huila', es crítica y se ha venido agudizando en lo corrido del año con la operación de los programas de Salud.

# Primer Plano

vigilada en el PRI, al igual que los escenarios de planteados y viabilizados ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para la vigencia 2021 Comfamiliar del Huila tuvo unas ganancias de \$51.497 millones de pesos lo cuales tuvieron que ser tomados para el pago de acreencias el programa de salud afectando la prestación del servicio social que, pese a ello, para esa misma vigencia presentan un aumento del 57.58% frente al 2020.

“En la actualidad tenía un capital de trabajo negativo de 192.000 millones de pesos aproximadamente, eso es un déficit del 47% frente a los \$131.000 millones de pesos que se tenían en marzo del 2021”, añadió el funcionario de la Superintendencia.

### Hallazgos de la Contraloría

Hace unos meses la Contraloría General de la Nación también se encontraba haciendo unas inspecciones y vigilancia a la Caja de Compensación Familiar del Huila que se sumó con los hallazgos de la Superintendencia donde, “se encontraron unos sobrecostos en contratos de obra y en faltante de ejecución de actividades con menor costo contratado todo por la Caja de Compensación Familiar”, sostuvo.

El detrimento patrimonial en el Contrato Nro. 346 del 22 de marzo de 2019; Sobrecosto en el Contrato Nro. 442 del 25 de abril de 2019 y faltante de obra por ejecución de actividades con menor costo a las contratadas son unos claros ejemplos.

Había recursos embargados por algunos acreedores cuando los recursos del subsidio familiar son recursos inembargables ya que le pertenecen al trabajador de menores ingresos y cada vez que se hace una acción de esta, se le quita el dinero a esta población, tal como lo aseguró Molina Gómez.

### ¿Qué va a pasar con Comfamiliar del Huila?

Lo que hace en este momento la intervención, es tomar el control de la Caja de Compensación Familiar del Huila, pero la misionalidad siempre se va a mantener y fue el parte de tranquilidad que dio el Superintendente de Subsidio Familiar.

“Es importante precisar que todos y cada uno de los trabajadores que están vinculados se mantendrán, no habrá ‘masacres laborales’ y, por otro lado, los servicios se van a mantener con normalidad. No habrá ningún problema frente a esto”, resaltó.

En cuanto a la EPS lo que se dijo es que, mientras la Superintendencia de Salud no determine lo contrario, EPS Comfamiliar deberá seguir funcionando.

El impacto negativo de las deudas del Programa de Salud EPS-S ocasionó que la Caja de Compensación Familiar del Huila ‘Comfamiliar Huila’ cerrara el programa más reconocido de Mercadeo Social, que beneficiaba a los traba-



Luis Miguel Losada Polanco director de Comfamiliar Huila fue retirado de su cargo al igual que el revisor fiscal y el consejo administrativo.

ADORES del Huila.

### ¿Mal manejo de recursos?

Hasta ahora no se tienen investigaciones ni indicios de que se hayan dado malos manejos de los recursos por parte del exdirector Luis Miguel Losada Polanco. No se han encontrado desvíos de recursos ni fallas en ese sentido, sin embargo, por parte de la Superintendencia se seguirán haciendo las averiguaciones necesarias.

Aun así, fueron retirados de su cargo Losada Polanco, el revisor fiscal e igualmente todo el consejo directivo, durante 12 meses de acuerdo con la Resolución.

“En este momento la Superintendencia de Subsidio funciona como la Superintendencia de Sociedades y otros órganos de inspección, vigilancia y control que toman posesión de Instituciones o sociedades en las cuales las cosas no marchan bien y se hace para buscar una mejora en la misionalidad y

la administración de los recursos”, concluyó el funcionario.

Ante la decisión, fue designado como Agente Especial de Intervención Raúl Fernando Núñez Marín, actual jefe de la Oficina Jurídica de la Superintendencia, y como nuevo Director Administrativo, Juan Carlos Varela Morales.

### Lo que dice la clase política

Una vez conocida la decisión de la Superintendencia, los políticos

de la región alzaron su voz de solidaridad con la Caja de Compensación Familiar del Huila debido a lo que significa para el departamento esta Entidad.

Por su parte el Representante a la Cámara Víctor Andrés Tovar escribió en su cuenta de Facebook, “¿Cuáles son las razones para tomar esta decisión? Al parecer por las dificultades financieras que atraviesa la institución, pero desconociendo todos los esfuerzos que se han realizado para recuperarla y superar la crisis”.

“A pocos días de salir el Gobierno actual, se toma esta medida que deja con total incertidumbre a la región. Acción que no vamos a permitir y desde ya ejerceremos control político para defender una de las empresas que más nos representan” agregó Tovar.

Tito Murcia se manifestó aseverando que, “Este gobierno corrupto y sucio de Iván Duque se va dejando al Huila sin empresas, sin infraestructura, sin inversión y en 2 lugar de pobreza. Ahí está parte de la respuesta de no tener senado.”

El concejal de Neiva Johan Steed Ortiz dijo que “Ojalá esta intervención no sea una revancha politiquera, y esperamos que los Congresistas del Huila se aparten de los intereses personales haciendo respetar este patrimonio de los Huilenses y lo que se tenga que mejorar sea pensando en las personas que hacen cola desde las 4 de la mañana para lograr una cita con la EPS Comfamiliar, o para salvaguardar intereses, la integridad y estabilidad del sistema del subsidio familiar”.

“Es importante precisar que todos y cada uno de los trabajadores que están vinculados se mantendrán, no habrá ‘masacres laborales’ y, por otro lado, los servicios se van a mantener con normalidad. No habrá ningún problema frente a esto”



Resolución por medio de la cual se ordena intervenir a la Caja de Compensación Familiar del Huila por 12 meses.

	<b>HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS</b>	Código: F-MCAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14
<b>LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM</b>		
<b>HACE SABER</b>		
Que mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223400186422 del 06 de julio de 2022, la Persona Jurídica GYM CONSTRUCCIONES S.A.; ARGOZ CONSTRUCCION OBRAS CIVILES S.A. identificada con NIT 836.000.598-5, representado legalmente por el señor JUAN JOSÉ MÉNDEZ MARTÍNEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79.749.031 expedida en Bogotá D.C. E mail: gerencia@gymconstruccionessa.com, Celular 311 7706198, 3104980608, Localizados en la Calle 88 N° 21 -200 Barrio Diamante II - Bucaramanga, en calidad de TENEDOR del predio rural las Juntas, localizado en la vereda Guachicos, Pr 141 +300 Ruta 2002 Vía Pitalito, - San Agustín Lote Las Juntas, en jurisdicción del municipio de Pitalito, solicitó ante este despacho PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PARA FUENTES FIJAS DE TIPO INDUSTRIAL, para el proyecto planta de preparación de mezclas asfálticas ARGOZ G&M.		
Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario Único Nacional de solicitud de Permiso de Emisiones de Fuentes Fijas; uso del suelo, Certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, cédula representante legal, certificado de libertad y tradición del predio las juntas, radicado VITAL, documentos técnicos.</li> </ul>		
Que este Despacho es competente según Resolución 4041 de 2017, modificada por la Resoluciones 104 del 21 de Enero de 2.019 y 466 de 2.020.		
Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
DADA EN PITALITO, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2022.		
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.		
Exp. PEA 00010-22 Proyecto: WIMT		

# Contexto

## ¿Llegó la viruela del mono al Huila?

■ Esa es la incógnita que rodea al departamento del Huila luego de que se prendieran las alarmas por un posible caso de contagio de la viruela del mono. Cesar Alberto Polanía secretario de Salud Departamental aclaró las dudas que se tienen frente a este caso, y advirtió que lo más importante es no alertar a la ciudadanía hasta tanto el caso no sea confirmado. Por el momento se tienen sospechas.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

Desde el mes de mayo de este año cuando se presentó la posibilidad de que hubiese una persona contagiada con la viruela del mono en la ciudad de Neiva, se prendieron las alarmas en el área médica y se establecieron los protocolos de atención y vigilancia epidemiológica que se debía tener frente a la posible llegada de enfermedad a la ciudad. Hoy se presenta un posible contagio que está siendo objeto de estudio por parte del Ministerio de Salud.

“Lo primero que hay que decir frente a los casos de la viruela del mono en nuestro país y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional de Salud es que nosotros en el Huila hemos intensificado la vigilancia epidemiológica a este evento” mencionó Cesar Alberto Polanía secretario de Salud Departamental.

Se inició conociendo la sintomatología, el manejo clínico que debía ser compatible con el evento, encontrar nexos epidemiológicos para que se puedan conjugar casos sospechosos o probables y que de acuerdo con el protocolo puedan ser diagnosticados de manera oportuna.

“Producto de esto el día lunes



Cesar Alberto Polanía, secretario de Salud Departamental dio las recomendaciones necesarias para estar atentos frente a la viruela del mono en la ciudad.

se notificó por medio de una entidad prestadora de los servicios de salud un caso sospechoso por sus características clínicas y además porque tenía el antecedente de haber estado en el exterior; Estados Unidos, quince días atrás, lo cual entra dentro del proceso de vigilancia estricta”, indicó el secretario.

### El proceso

La persona que en este momento es sospechosa de contagio fue evaluada bajo los estándares de Instituto Nacional de Salud y las pruebas fueron enviadas a esta misma entidad, que se será la encargada de confirmar el resultado en cerca de 48 o máximo 72 horas.

“No queremos generar pánico, queremos manifestarle a toda la ciudadanía que estamos preparados para desarrollar una vigilancia epidemiológica estricta e intensificada en aras de poder intervenir oportunamente los casos. En este momento la

persona sospechosa está cumpliendo el aislamiento y todas las recomendaciones buscando disminuir los riesgos de contagio”, explicó Polanía.

### Síntomas y signos

Desde el ministerio de Salud se ha dicho que dentro de los síntomas más representativos de esta patología son las erupciones cutáneas que suele comenzar entre uno y tres días después del inicio de la fiebre. Las lesiones pueden ser planas o ligeramente elevadas, llenas de líquido claro o amarillento, y luego pueden formar una costra, secarse y caerse.

También se puede presentar inflamación de ganglios linfáticos del cuello, las axilas o la zona inguinal, también astenia y debilidad. “Ante esas condiciones clínicas pues se sospecha y más teniendo el antecedente que la persona ha estado en contacto con un positivo o en sitios que desde el punto de vista epidemiológico están confirmado el caso toma fuerza la probabilidad de infección”, dijo el funcionario.

En la mayoría de los casos, los síntomas desaparecen por sí solos en unas pocas semanas, pero en algunas personas pueden provocar complicaciones médicas e incluso la muerte. Franklyn Prieto, director de vigilancia en salud pública del INS, aseguró que, desde el pasado 19 de mayo, el Instituto dio lineamientos a los servicios de salud y reforzó la vigilancia de exantemáticas.

“Se mantiene la indicación de revisar signos de Viruela Símica en personas con nexo epidemiológico con un caso confirmado o probable, o con antecedente de desplazamiento a ciudades en donde se han confirmado brotes, como con antecedente de viaje a zonas endémicas (África)”, enfatizó.

Es importante tener en cuenta que la viruela símica no suele considerarse muy contagiosa porque requiere un contacto físico estrecho con alguien infeccioso para propagarse entre las personas, aunque es factible que se haga por intercambio de fluidos, laceraciones cutáneas o el contacto con el fluido de las mismas.

El uso del tapabocas ayuda a disminuir el riesgo de contagios, pero es fundamental hacer las valoraciones médicas para poder hacer el análisis clínico y epidemiológico. Frente a sospecha de contagio lo más recomendable es el aislamiento con el fin de evitar contagios masivos.

La persona que en este momento es sospechosa de contagio fue evaluada bajo los estándares de Instituto Nacional de Salud y las pruebas fueron enviadas a esta misma entidad, que se será la encargada de confirmar el resultado en cerca de 48 o máximo 72 horas.



### LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA - COOTRANSGANADERA -

NIT. No.891.190.000-7

CONVOCA A:

A las empresas especializadas en construcción o las personas naturales que tengan tarjeta profesional como Ingenieros civiles o tarjeta profesional como arquitectos, presenten la propuesta para la construcción de locales comerciales ubicados en la EDS COOTRANSGANADERA.

El cronograma del proceso es el siguiente:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Publicación en Diario invitación a presentar propuesta	Del 27 de julio de 2022
Recepción de propuestas	Del 28 de julio al 5 de agosto de 2022
Visita al sitio de la obra	El 01 de agosto de 2022 a las 10 a.m.
Cierre de recepción de propuestas	5 de agosto de 2022 hasta las 16:30 horas.
Evaluación de propuestas	Del 8 al 10 de agosto de 2022
Etapa de subsanabilidad, explicaciones y aclaraciones	Del 11 al 12 de agosto de 2022
Emisión Informe de evaluación	16 de agosto de 2022
Reunión Consejo de Administración para adjudicación del contrato	17 de agosto de 2022
Comunicación adjudicación del contrato	18 de agosto de 2022
Constitución de garantías	Del 19 al 24 de agosto de 2022
Firma del contrato	25 de agosto de 2022

MARIA ANGELICA QUESADA GOMEZ  
Gerente



Frente a cualquier caso de sospecha, lo más importante es poder asistir a un centro médico donde se puedan evaluar los síntomas y la vigilancia epidemiológica.

# Proyecto Tipo Mujer beneficiará a más de 500 personas

■ La violencia de género continúa siendo una de las problemáticas más álgidas del departamento. A través del sistema de salud al cual tiene acceso la gobernación, con corte al mes de junio se han registrado alrededor de 3.000 casos de violencia, de los cuales, 2.200 corresponden a mujeres. La violencia que más persiste es la física, pero no es la única, pues hay sexual, psicológica y por abandono. Por tanto, se desarrolla el proyecto Tipo Mujer.

## DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Los hechos de violencia contra la mujer siguen causando preocupación en el departamento dado que en lo corrido del año se han registrado 6 feminicidios, según el sistema de salud. A la fecha, con corte al mes de junio, se reportan alrededor de 3.000 casos de violencia, de los cuales, 2.200 corresponden a mujeres. Por tanto, se aprobó el proyecto Tipo Mujer por un valor de \$5.310 millones, donde el Huila es pionero a nivel nacional.

Claudia Marcela Maya Perdomo, jefe de la Oficina para la Mujer, Infancia y Asuntos Sociales del Huila, señaló que, "Aquí hay que entender que no todas las muertes violentas de las mujeres son feminicidios, pero se registran en la región 6 casos, los cuales estamos pidiendo que sean imputados. Algunos tienen un historial, otros no lo tienen. Esto para precisar y decirle a las mujeres que si están siendo víctimas de violencia, que la denuncien y tengan la oportunidad de buscar otras alternativas".

Al parecer muchas mujeres deciden permanecer en estos ambientes 'tóxicos' por una dependencia económica, de ahí la importancia de proyectos en pro de las mujeres. Aunque el trabajo no es fácil debe realizarse de manera continua y en conjunto.

Sin embargo, uno de los grandes problemas que hay en el departamento es que no se cuenta con un observatorio que permita consolidar información de cada una de las entidades que hacen parte de la ruta de atención de violencia. Es así como para poder tener unas cifras consolidadas y un registro que permita un mejor trabajo, precisamente, se destinará parte de los recursos 'Tipo Mujer' para consolidar un observatorio de género en donde puedan definir un lenguaje homogéneo en cuanto a cifras.

"Los hechos de violencia son de gran preocupación no solo por la época, ni siquiera por la cifra, nos debe preocupar como gobierno y sociedad. No tuvimos un incremento abrupto en cuanto a los casos de violencia que se reportan en el sistema de salud pese a las fiestas. Las otras entidades podrán tener otras cifras con otras competencias", agregó la funcionaria.



La violencia de género en el Huila no cesa.

## Proyecto Tipo Mujer

Durante estos días se aprobó el paquete número 13 de inversión del Sistema General de Regalías por un valor de \$25.000 millones. Estos recursos se destinarán para la ejecución de 7 iniciativas de gran impacto social, económico y cultural. Entre esos, precisamente el proyecto Tipo Mujer en el que el Huila es pionero.

Una de las grandes dificultades que tienen todas entidades territoriales es la consecución de recursos para desarrollar proyectos sociales, siendo particularmente el sistema de regalías donde encontramos una gran cantidad de recursos, no obstante, desafortunadamente al presentarse proyectos que favorezcan a las acciones de las mujeres se encuentra una

gran dificultad.

Por tanto, con el acompañamiento de la Vicepresidencia, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujeres y el Departamento del Huila a través de la Oficina para la Mujer, Infancia y Asuntos Sociales, se consolidó el primer proyecto tipo de regalías para la implementación de acciones en favor de las mujeres.

Lo que significa, que a partir de noviembre del año pasado todas las entidades territoriales pueden acceder a este proyecto que

tiene establecidas unas actividades y acciones precisas para que puedan incorporarles los valores correspondientes para conseguir los recursos de beneficio para las mujeres.

## Necesidades apremiantes

En el momento, las necesidades más apremiantes de las mujeres están enfocadas en tres líneas: la primera seguir trabajando en la defensa, protección y todo lo relacionado con la prevención de violencia contra la mujer; lo segundo también tener la oportunidad de fortalecer las dependencias que tienen a cargo los temas relacionados con género en cada uno de los municipios y finalmente el fortaleciendo económico para los emprendimientos. En este sentido, se busca fortalecer varias líneas de la violencia de género, como, por ejemplo, la ruta de atención más débil que tienen por donde generalmente ingresan todas las denuncias.

Explicó también que, "Una de las características del accionar que se tiene es que no debe haber ningún tipo de distinción en cuanto a las mujeres, por tanto, el proyecto beneficiará a los 37 municipios del departamento donde se tienen un cupo de poder fortalecerlos el mejoramiento a 500 mujeres que serán escogidas a través de una convocatoria totalmente pública en la que pueden participar todas, sin distinción alguna".

En la primera etapa del proyecto se beneficiarán 500 mujeres de manera directa, sin embargo, estas mujeres también están llamadas a que se apoyen como género y beneficien a otras mujeres de manera indirecta. Igualmente, en la segunda nos vamos a beneficiar a todas las mujeres del departamento porque inicialmente se favorecerá a los 37 municipios con acciones pro de las mujeres.

Es importante aclarar que como en todo proyecto de uso de recursos públicos, no se entregarán recursos económicos, sino lo representativo de ese valor en bienes que se necesitan para el fortalecimiento del plan de negocio. Por ahora, están finalizando la tramitación correspondiente y se espera que aproximadamente en dos meses ya se pueda garantizar la realización total del proyecto que estará ejecutando durante un año, tiempo en el que se pretende lograr todo esto.



Proyecto Tipo Mujer busca beneficiar de forma directa a 500 mujeres en la región.

Del proyecto se beneficiarán 500 mujeres de manera directa, sin embargo, estas mujeres también están llamadas a que se apoyen como género y beneficien a otras mujeres de manera indirecta.

# Economía

## La gasolina en Colombia está entre las más baratas del continente

■ El Fondo de Estabilización de Precios del Combustible ha amortiguado el incremento en el precio del petróleo.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Colombia es el segundo país de América Latina con el precio más bajo de la gasolina, según lo indicó un estudio de la consultora Picodi, en donde se observa que solo Ecuador tiene una tarifa más asequible.

De acuerdo con los datos levantados por la consultora, durante junio, el litro de gasolina en este país tuvo un precio promedio de \$2.385 y bajó 0,2% con respecto al valor registrado en enero (\$2.390).

La firma indicó que Colombia y Ecuador fueron los dos únicos países de todo el continente en donde los precios de los combustibles han caído, puesto que en las demás naciones el precio de la gasolina va para arriba por causa de la cotización internacional del petróleo, que durante la primera mitad del año tocó los US\$127 en la referencia Brent.

De hecho, en Estados Unidos, el galón está alcanzando los US\$5, algo que nunca se había visto en la historia de ese país. Así mismo, Panamá, con un precio actual por litro de US\$1,52, fue la economía con el mayor incremento entre los ocupantes del continente, con un precio 65% más alto que al inicio del año.

De otro lado, en Ecuador, la gasolina en junio fue 1% más ba-



Durante junio, el litro de gasolina tuvo un precio promedio de \$2.385 y bajó 0,2% frente a enero.

rata que en enero. Mientras que en Cuba y en Bolivia, los precios se mantuvieron estables durante los primeros seis meses del año. Esto obedece a que sus respectivos gobiernos controlan las tarifas e incluso establecen límites.

Entretanto, el top tres de los países con la gasolina más cara por cada litro entre enero y junio lo componen Uruguay (US\$2,02),

Canadá (US\$1,7) y Perú (US\$1,68).

### El panorama podría cambiar

En el caso de Colombia, la tendencia podría revertirse debido la subida de los precios internacionales del petróleo, que eran amortiguados por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc), el órgano adscrito y administrado por el Ministerio de Hacienda, cuya función principal es atenuar el impacto de las fluctuaciones internacionales.

El Gobierno Nacional tiene planeados varios

aumentos graduales al precio de los combustibles para mitigar el déficit del Fepc, que, según estimaciones del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf), llegará a \$34 billones para final de año. Por ello, los precios de los combustibles van a tender a subir en lo que queda del año en el país. Con información de El Colombiano

Colombia es el segundo país de América Latina con el precio más bajo de la gasolina, según lo indicó un estudio de la consultora Picodi, en donde se observa que solo Ecuador tiene una tarifa más asequible.

## Inflación en julio alcanzaría los dos dígitos, advirtió el DANE

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Las expectativas inflacionarias de acuerdo con los jefes de hogar en las 23 principales ciudades del país, siguen al alza y es muy factible que la inflación anual al mes de julio se pueda ubicar en dos dígitos, reconoció el director del DANE, Juan Daniel Oviedo.

Señaló que el 68,9% estima que los precios de los alimentos continuarán al alza y no descartó la posibilidad que la inflación al cierre del mes de julio se podría ubicar en dos dígitos debido a la tendencia que se viene presentando en el país.

Agregó que el panorama inflacionario está afectando la capacidad de poder adquisitivo de los hogares. De acuerdo con el DANE, el 63,1% de los jefes de hogar en el mes de junio reportó no contar con los recursos necesarios para la adquisición de productos básicos de la canasta familiar.

Así mismo, el 74,0% dijo que tenía menores posibilidades de que él, ella o alguno de los integrantes del hogar realizara compras de muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrónicos; el 24,0% reportó que tenía las mismas posibilidades y el 2,0% que tenía mayores posibilidades de hacer este tipo de compras.

Al presentar el pulso social, el director del DANE informó que el 50,9 % de los jefes de hogar manifestó que su empleo actual no está relacionado con su preparación académica.



En junio el 63,1% de los hogares en las 23 principales ciudades del país informó no contar con recursos para adquirir productos básicos.

## Extinción de dominio a 3 bienes inmuebles en Neiva, utilizados en la comisión de delitos

■ La acción es adelantada por la Policía en coordinación con la Fiscalía. Estos bienes eran utilizados para la trata de personas en la ciudad de Neiva.



Los 3 bienes inmuebles a los que se les realizó extinción de dominio se ubican en la Carrera 11 con calle 2 del barrio Santa Isabel en Neiva.



Estos bienes fueron avaluados en un valor cercano a los \$1.000.000.000

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva realizó extinción de dominio a tres inmuebles vinculados con actividades ilícitas. La operación fue adelantada por unidades de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN, en coordinación de la Fiscalía Es-

pecializada de Extinción de Dominio de la Ciudad de Bogotá.

Las autoridades lograron la imposición de medidas cautelares de Suspensión del Poder Dispositivo, Embargo, Secuestro y Ocupación de los 3 bienes inmuebles ubicados en la Carrera 11 con calle 2 del barrio Santa Isabel.

Estos bienes, avaluados en un valor cercano a los \$1.000.000.000, fueron dejados bajo la custodia de

la Sociedad de Activos Especiales SAE, al ser identificados mediante labores de investigación, de estar presuntamente relacionados con las actividades criminales desarrolladas por el Grupo Delincuencial Organizado "Dignidad", desarticulado en el mes de mayo de 2020 por los delitos de Trata de

Personas, Concierto para Delinquir y Secuestro Simple.

La Policía señaló que con esta intervención, se afecta de manera directa las rentas criminales de este grupo delictivo, producto de las acciones ilegales desarrolladas en Neiva y su área metropolitana.

Estos bienes están presuntamente relacionados con las actividades criminales desarrolladas por el Grupo Delincuencial Organizado "Dignidad", desarticulado en el mes de mayo de 2020 por los delitos de Trata de Personas, Concierto para Delinquir y Secuestro Simple.

## Capturado en flagrancia por porte ilegal de armas de fuego

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En Neiva, Unidades del cuadrante 1 de Policía adscritas al CAI Cándido, en desarrollo de actividades de control y prevención del delito, en el Asentamiento, observaron a un sujeto quien al notar la presencia policial emprendió la huida. Inmediatamente el cuadrante fue alertado y lograron la captura de Eduar Milton Yucuma Cerquera de 25 años de edad, persona a la cual mediante registro preventivo le hallaron en su poder un arma de fuego artesanal tipo Chango con 2 vainillas percutidas.

La Policía anotó que este sujeto, se enfrentó a los uniformados policiales en su huida, haciendo uso del arma de fuego, siendo reducido en una rápida reacción por la Patrulla Policial.

Eduar fue dejado a disposición de autoridad competente, por el delito de Porte ilegal de armas de fuego, donde un juez de control y garantías decidió cobijarlo con medida de aseguramiento, en su lugar de residencia.

La Policía Metropolitana de Neiva indicó que continúa arrojando importantes resultados en favor de la seguridad y la convivencia ciudadana, por lo cual solicita el apoyo de la comunidad, aportando información conducente a la captura y judicialización de estos delincuentes que tanto daño le hacen a la sociedad neivana.



Eduar Milton Yucuma fue capturado en la comuna Uno de la capital huilense.

## Policía recupera motocicleta que había sido hurtada mediante modalidad de halada

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva, reportó que Unidades de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN en apoyo a las actividades de prevención y control en el barrio Reinaldo Matiz, Calle 15 con 1, logró la recuperación de una motocicleta marca Yamaha Cipton 110 CC, color gris, la cual había sido hurtada días antes mediante la modalidad de halada, ante un descuido de su propietario.

La motocicleta recuperada fue dejada a disposición de la Fiscalía General de la Nación con el propósito de contactar a su propietario y realizar los trámites administrativos respectivos para su devolución.

La Policía invita a la ciudadanía a tomar en cuenta las siguientes recomendaciones, con el fin de evitar ser víctimas de la delincuencia:

\* Nunca deje parqueada su motocicleta con el motor encendido, ni las llaves puestas.

\* No entregue las llaves a extraños, porque pueden sacar duplicados.

\* Deje puesto el seguro de su motocicleta, siempre que parquee.

\* No deje su motocicleta al cuidado de menores o personas extrañas, evite estacionarse en lugares oscuros y solitarios.

\* Evite dejar parqueada en vía pública su motocicleta, hágalo en parqueaderos cerrados y autorizados.

\* En lo posible instale en su motocicleta

sistema de alarmas, que permita alertar y evitar su hurto.

\* Solicite la marcación de los repuestos y accesorios de su motocicleta.

\* Evite transitar por vías peligrosas especialmente en horas de la noche.

\* Cuando adquiera una motocicleta verifique sus antecedentes y sistemas de identificación, para ello puede hacerla revisar por funcionarios de la Policía Nacional adscritos a la Seccional de Investigación Criminal e Interpol, SIJIN.



Motocicleta recuperada.

# Enfoque

## ¿Incremento de moquillo en Neiva?

■ Durante los últimos días el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal anunció un pico en los contagios de moquillo en Bogotá, por tanto, Diario Del Huila quiso determinar el panorama de la problemática en la región, pero desafortunadamente no hay claridad en la cifra dado que las diversas dependencias simplemente se enfocan en enfermedades zoonóticas y no tiene control de aquellas que no entran en esa rama. Sin embargo, según algunos médicos veterinarios sí se ha presentado un leve incremento de esta enfermedad en la ciudad de Neiva.

### DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López  
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

**A** finales del mes pasado, la Unidad de Cuidado Animal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), que funciona adscrita a la Secretaría de Ambiente de Bogotá, reportó que se estaban comenzando a detectar casos de una infección de carácter altamente contagioso en la población canina de la capital del país.

Desde entonces el distemper o moquillo ha empezado a propagarse con rapidez y tiene consecuencias severas para los perros que se contagian. Básicamente, se trata de un virus que se transmite a través de secreciones, aerosoles, gotículas de saliva, orina o heces. Además, las variantes del virus que se han detectado en Colombia han demostrado una alta potencialidad para causar enfermedades de corte neurológico y digestivo.

Esta enfermedad viral actúa en los perros con intensa agresividad. Por esta razón, Protección Animal adelanta trabajos con diferentes actores y entidades para evaluar la situación fuera de la capital y hace un llamado para que se mantengan las medidas de cuidado necesarias en el pico que se está presentando.

Las autoridades sanitarias que se especializan en temas animales intentan determinar si este brote corresponde a una nueva cepa del virus, pues, si bien se han logrado reducir los casos positivos en los animales, aún no se ha podido detener el contagio, que con el correr de los días toma la dimensión



Alerta en Bogotá por brote de moquillo en canes.

de masivo. Por ahora, se desconoce con exactitud la cepa. En Bogotá van más de 178 casos reportados.

### No hay control

Ahora bien, el incremento del moquillo en el Huila y Neiva hasta el momento es incierto dado que las diversas dependencias gubernamentales no tienen un control específico frente a este virus. Así las cosas, ellos se encargan de enfermedades zoonóticas simplemente.

Hernán Ortiz, quien hace parte de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de la Región, dijo que, "Aquí nadie ha dado una alarma como tal. Lo cierto es que sí hay moquillo, pero aquí las autoridades no le han puesto tanta atención. En ese sentido, no hay quien de datos estadísticos del moquillo particularmente. Yo aquí no veo este tema de control como en otros lugares que lanzaron la alarma porque han evidenciado un

### El gremio veterinario opina

#### Lorena Barrera, médica veterinaria

"En este momento el panorama está estable. Al inicio del año sí hubo un ligero brote, pero ahora todo está normal. No he escuchado que el brote sea alto, aquí en el negocio no hay incidencia de casos por estos últimos meses y está calmado".

#### Yohana Camargo, médica veterinaria

"No se ha visto un incremento muy notable pero siempre se han presentado casos. Probablemente por las fiestas los propietarios viajan, los llevan o los dejan al cuidado de terceros y en ese entorno ellos pueden transportar el virus y propagarlo por esta zona. Normalmente, cuando son temporadas de lluvias los caminos empiezan a tener fallas respiratorias y el virus aprovecha cuando hay bajas de inmunidad o no tiene al día las vacunas para ingresar y replicarse".

#### María Mercedes Quintero, médica veterinaria zootecnista

"En la ciudad de Neiva sí se han empezado a ver casos más abundantes de moquillo y el problema es que la gente no hace la inversión económica para el tema de diagnóstico por laboratorio, entonces, el diagnóstico se hace sobre sintomatología, pero si se ha visto un aumento en pacientes con problemas neurológicos, es decir, que ya dejan avanzar la enfermedad hasta la etapa neurológica".

#### María Alejandra Álvarez, médica veterinaria

"Ha habido aumento de los caninos con moquillo. Aproximadamente, 7 de 10 pacientes que llegan con síntomas y se les toma test salen positivos. Eso se da por la falta de prevención. Esta enfermedad tiene ciertos picos en ciertas épocas del año".



Aunque en Neiva se ha registrado un incremento leve, al parecer, la situación está controlada.

"hay un incremento, pero muy leve. Acabamos de salir de época de San Pedro y así como hubo mucho tránsito de gente, también hubo tránsito de animales, entonces como el moquillo es una enfermedad infecciosa y altamente contagiosa entre los perros, se pudo propagar."



## ¿Cómo saber si su perro tiene moquillo?: Síntomas principales

Los primeros síntomas del moquillo aparecen a los seis o nueve días de haber contraído la enfermedad, y en los casos más leves ni siquiera se aprecian. En una primera etapa se produce un pico de fiebre que puede superar los 39°C. El perro sufre pérdida de apetito, apatía y secreción acuosa por los ojos y la nariz. A veces presenta también Vómitos y diarrea, deshidratación, dificultad al respirar y tos, erupciones o pústulas en la piel.

incremento importante”.

En consecuencia, presuntamente no se tendría un control porque las autoridades encargadas se interesan en las enfermedades zoonóticas que tienen impacto sobre la comunidad. Es decir que, como el moquillo no hace parte de estas enfermedades entonces no tiene ese control puntual.

Ortiz aseguró además que desconoce específicamente la situación en Bogotá, pero en la región la enfermedad es “normal” porque es muy contagiosa. De tal manera, que los veterinarios no deben reportar a ninguna entidad los casos existentes porque nadie los pide.

### El incremento es muy leve en Neiva

Andrés Felipe Hernández, médico veterinario zootecnista y profesional de apoyo en el área de zoonosis, detalló que, “El tema del moquillo en Neiva está relativamente bien. Lo que pasa es que hay un incremento, pero muy leve. Tenemos que tener en cuenta que acabamos de salir de época de San Pedro y así como hubo mucho tránsito de gente, también hubo tránsito de animales, entonces como el moquillo es una enfermedad infecciosa y altamente contagiosa entre los perros, se pudo propagar. Además, porque tiene la particularidad de que uno como humano la puede transmitir mediante la vestimenta y así se distribuye.”

De ahí la importancia de tener un control absoluto con el paciente, con áreas de aislamiento y manejo de métodos de seguridad para no contagiar a otros caninos. Enfatizó también el experto en que sí hay un incremento muy ligero y leve, pero la situación en la capital huilense no es alarmante.

“Lo que hemos podido deter-



Es importante reforzar el plan de vacunación.

minar entre colegas es que casos siempre han existido y ahora aumentaron, pero no tanto como para generar alarma. Es decir, a diferencia de lo que escuchamos de Bogotá aquí la situación está controlada. El aumento depende del manejo de los propietarios, veterinarios y entes gubernamentales. Dependiendo de esas medidas de seguridad, se logrará controlar la situación”, añadió.

La propagación de este virus es muy fácil, por eso, es primordial el cuidado responsable de los tenedores. La vacunación a tiempo, buena alimentación y controles de atención veterinaria periódicamente, son fundamentales porque de eso depende tener unas buenas defensas para combatir cualquier virus.

### Estrato socioeconómico

Aunque esta patología canina no clasifica los estratos, la realidad, es que el cuidado en algunos

sectores vulnerables genera mayor propagación. De ahí que, la mayoría de veterinarias ubicadas en lugares exclusivos de la ciudad no presentan mayor incremento, mientras que otras ubicadas en sectores más populares, presentan un aumento de los casos. Esto se da porque al parecer los estratos medio alto acuden más a la veterinaria y son más responsables con sus mascotas, mientras que las personas de estratos bajos quizás por su capacidad económica, acuden al médico veterinario cuando la mascota ya presenta una gravedad en la enfermedad y normalmente no presentan plan de vacunación.

Igualmente, esta situación también se propaga por los animales de calle que no reciben la atención médica necesaria y están expuestos a contraer virus. Las soluciones radican en controlar la sobrepoblación de animales callejeros y vacunar a tiempo.

“Hay mucha gente que tiene mascotas, pero no les da el tratamiento médico que deben tener. Entonces los tienen enfermos, los dejan que salgan a la calle, dejan residuos por donde transitan y posteriormente otros perros se contagian. Parte del control son las medidas de bioseguridad que se deben implementar para mitigar la situación y evitar los contagios acelerados. No es que no tenga cura, lo que pasa es que se tratan son los síntomas”, concluyó el mé-

co veterinario zootecnista Andrés Felipe Hernández.

Según la Secretaría de Salud de Neiva, aunque este tema como tal no hace parte de sus competencias, lo que sí es cierto es que en el municipio sí se presentan casos de moquillo y se evidencian caninos con ese tipo de patología. No obstante, ellos tratan otras enfermedades como la rabia y leishmaniasis. La rabia no ha presentado alerta desde el último brote presentado en el 2022 y la leishmaniasis sí aqueja en este momento.

Por ahora, al parecer se siguen realizando las jornadas de vacunación y esterilización constante, con el fin de mitigar cualquier situación que afecte a los animales. Finalmente, se recomienda reforzar las vacunas, no asistir a sitios donde se congregan muchos animales, asumir medidas de restricción y estar en constante revisión médica.



En Bogotá van más de 178 casos reportados.

Esta enfermedad viral actúa en los perros con intensa agresividad. Por esta razón, Protección Animal adelanta trabajos con diferentes actores y entidades para evaluar la situación fuera de la capital y hace un llamado para que se mantengan las medidas de cuidado necesarias en el pico que se está presentando.

“produce tristeza la desidia de la Administración Municipal y de la Secretaría de Educación, por no preocuparse por la educación en este sector, esta sede, así como está tiende a desaparecer, está en manos de los vándalos, y pensar que hasta antes de la pandemia funcionaba con unos 200 estudiantes”



Entrada a la sede principal de la Institución Educativa IPC Técnico 'Andrés Rosas'

### DIARIODELHUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M  
Fotos: José Rodrigo Montalvo

La asociación de padres de familia de la Institución Técnico 'Andrés Rosas', denuncia negligencia de parte de la Administración Municipal a lo que consideran sus justos reclamos para lograr que las sedes alternas, reciban el mantenimiento adecuado y puedan ser funcionales para atender a sus hijos en las jornadas académicas.

Diario del Huila, visitó la Institución, que tiene una sede principal y seis sedes alternas, todas en la comuna ocho. Los padres de familia se quejan ante todo por el abandono en las sedes de preescolar y de primaria.

“Soy uno de los preocupados padres de familia de la Institución Educativa Técnico Andrés Rosas, en sus sedes Picardías-preescolar, Picardías-primaria y sede la Gaitana que son unas sedes en total abandono, ya que la Administración Municipal no ha hecho intervención alguna para mejorarle su estado”, manifiesta José Luis Quezada, miembro de la asociación de padres de familia.

La de mayor deterioro es la sede de preescolar Picardías, ubicada cerca de la principal de la Institución, solo los separa la sede de la ESE Carmen Emilia Ospina que lleva el mismo nombre de IPC y la sede de la que ellos prefieren llamar, “la casa de la Injusticia”.

“Lo que ha sido una Institución educativa, está en total ruina, primero con la disculpa de la pandemia, luego la ley de garantías y finalmente, la disculpa de las fiestas, para resolver temas como vigilancia, personal de mantenimiento. Al reiniciar clases a los niños les tocó irse a la sede principal en donde el rector abrió unos espacios que lamentablemente no son los adecuados”, cuenta José Luis.

“Los niños pequeños prácti-

camente tienen que mantenerse encerrados, para evitar contacto con los más grandes y evitar que se presenten incidentes como que los golpeen accidentalmente”, agrega el progenitor.

Sobre la poca atención de parte de la administración, dice que piensa que no solo ha habido oídos sordos, sino que lo ve y lo vive, “estoy a la espera de una respuesta de la Secretaría de Educación municipal a un derecho de petición que se radicó en marzo de este año y hasta la fecha no ha habido respuesta alguna”, sostiene José Luis Quezada.

Finalmente, la asociación de padres manifiesta que preparan un foro con invitación a instituciones como Bienestar Familiar, Personería, Contraloría y Procuraduría porque se están violando derechos fundamentales de los niños.

### Testimonio del coordinador

Gonzalo Núñez Muñoz es el coordinador de las sedes de Picardías para preescolar y primaria, al igual que la sede, la Gaitana que atiende a estudiantes del barrio Gaitán.

Casi con lágrimas en los ojos al ver el estado de abandono de la sede de preescolar, comenta; “lo que produce tristeza a uno es la desidia de la Administración Municipal y de la Secretaría de Educación, por no preocuparse por la educación en este sector, esta sede, así como está tiende a desaparecer, está en manos de los vándalos, y pensar que hasta antes de la pandemia funcionaba con unos 200 estudiantes”, aporta el coordinador.

Sobre la solución a esta situación dice que; “se presentó un proyecto de remodelación para esta sede que estaba presupuestado en \$800 millones de pesos, que incluía planos y todos los detalles, lo último que se conoce es que lo han ido ajustando, pero para abajo y van en \$400

millones que serían invertidos en readecuación de la sede, por eso el llamado es para que hagan una intervención, pero pronta”, afirma Nuñez.

Marcela Ducuara, como representante de los padres de familia de la primaria, comenta; “esto en invierno se inunda y toca ubicar los niños en un solo salón, además ante el estado de abandono, los alrededores los han convertido en basurero, de paso los amigos de lo ajeno han ido desmantelando poco a poco lo que había en materiales y muebles, esto nos duele porque como padres de familia hemos sostenido esta sede”.

Esta comunidad educativa ha hecho brigadas de limpieza para no dejar acabar la sede, pero puede más la negligencia y el abandono al que los han sometido.



La sede en más mal estado, es la de Picardías.



Sede de preescolar Picardías, que ha sido objeto de robos.

## Tres sedes de la Institución Educativa Técnico IPC 'Andrés Rosas' en lamentable abandono

Los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa Técnico 'Andrés Rosas', ubicada en el barrio Los Parques de la Comuna ocho de Neiva, con un derecho de petición, esperan que les arreglen las sedes de preescolar y primaria para poder tener la tranquilidad que sus hijos estudian en unas condiciones dignas. Piden que haya soluciones urgentes.



Uno de los muros que ha cedido en la sede la Gaitana.



Los alrededores de la sede se han convertido en basurero.

### El rector encargado se pronuncia

Javier Alberto Serrano está en calidad de rector encargado ante las vacaciones del titular, Alvaro Camacho Torres, y es quien atiende la visita de los padres de familia en compañía de Diario del Huila.

“Son varias las acciones que ha emprendido el rector Alvaro Camacho, desde la Institución en el acompañamiento, por ejemplo, de la policía a la salida para el control de microtráfico o evitar posibles riñas, adicional se ha hecho la solicitud a la Secretaría de Educación, para la realización de una serie de inversiones en las sedes, en especial en la sede Picardías de primaria y en la Gaitana”, declaró.

“En Picardías, desde el año pasado se gestionó la ubicación de baterías sanitarias y ante la

falta de estas, tocó traer a los menores a la sede principal. Además, se solicitó el servicio de vigilancia, porque ya hemos sido víctimas de robos, uno de los cuales ya está en proceso de demanda”, adiciona.

“En la sede la Gaitana se requiere una atención especial por agrietamiento en las paredes de dos salones, ya hay un estudio de expertos que recomendó no utilizarlos por deslizamientos en el terreno, allí los alumnos están asistiendo y se alternan en dos salones que están funcionales, y lo que era el restaurante también se adecuó para que los alumnos reciban sus clases. Hemos implementado que los estudiantes asisten un grupo tres días y luego se alternan los otros también por tres días”, explicó Serrano.

Son en total 1428 los alumnos matriculados en la Institución

Educativa Técnico 'Andrés Rosas' en todas sus seis sedes, y en el momento cuenta con el acompañamiento de una empresa de vigilancia, pero lo cierto es que las otras sedes mencionadas siguen en total abandono, sin que haya una respuesta de parte de quienes tienen la responsabilidad de dar educación a los niños y niñas, de calidad y con las condiciones en las que no se vulneren sus derechos.

Al igual que los padres de familia, estaremos atentos a la respuesta al derecho de petición y haremos un seguimiento a esta situación que no es solo en esta zona de la ciudad, existen otras instituciones en condiciones similares como la que denunciarnos hace unos días, la del barrio el Lago anexa a la Institución departamental Tierra de Promisión.



Los alrededores en la sede la Gaitana también son un muladar.

“En la sede la Gaitana se requiere una atención especial por agrietamiento en las paredes de dos salones, ya hay un estudio de expertos que recomendó no utilizarlos por deslizamientos en el terreno”.

# Actualidad

## Adiós al Rey del Despecho: falleció Darío Gómez a sus 71 años

■ La Clínica Las Américas en Medellín confirmó que el deceso del cantante se produjo a las 7:31 de la noche de ayer martes.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

**E**l Rey del Despecho, Darío Gómez, falleció en la noche de ayer martes en la Clínica de Las Américas de Medellín. El intérprete falleció a las 7:31 de la noche. “Clínica Las Américas se permite informar que en el día de hoy 26 de julio de 2022 ingresó al servicio de emergencias el señor Darío de Jesús Gómez Zapata en estado de inconciencia, luego de haber sufrido un colapso súbito en su hogar”, confirmó el centro asistencial en un comunicado.

Se sabe que el cantante ingresó sin signos vitales y fue llevado a sala de reanimación en donde le realizaron maniobras de resucitación cardiopulmonar, sin que diera resultados.

“Estoy consternado, no lo puedo creer. Acabó de morir Darío Gómez, estoy impresionado con esta noticia, él es el papá de nosotros. Esta es la pérdida más grande que hemos tenido”, lamentó el cantante del género popular, Jhonny Rivera.

Gómez nació en San Jerónimo (Antioquia) en 1951, en su carrera musical se consolidó como uno de los grandes intérpretes de música popular en Colombia. Sus temas más recordados como “Nadie es eterno”, “Sin amor también se vive” y “La tirana” fueron cantados hasta por el presidente de la República.

“Lamentamos profundamente el fallecimiento del intérprete y compositor Darío Gómez, el ‘Rey del Despecho’; uno de los más grandes exponentes de la música popular colombiana. Acompañamos con solidaridad a sus familiares y amigos, y les enviamos nuestro abrazo fraterno”, escribió el presidente Iván Duque en su cuenta de Twitter.

### Su vida

Darío de Jesús Gómez Zapata, más conocido en el mundo artístico como Darío Gómez, fue un cantante de música popular muy reconocido a nivel nacional que a lo largo de los años se convirtió en una leyenda para las personas y artistas del país, siendo así, que lo catalogaron como el “Rey del Despecho”.

Desde los 14 años se dio cuenta que su futuro estaba en la música y empezó a escribir algunos versos en sus ratos libre, mientras alternaba con su trabajo de agricultor y mecánico. De esta manera, después de dos años compuso su primera canción con el nombre de ‘La Casita Vieja’.

Tras algunos años destinados



El recuerdo de las decenas de canciones de Gómez quedará en la memoria de los colombianos, que con toda seguridad seguirán escuchando todos sus éxitos por muchos años más.

a su trabajo sin dejar de lado la composición de nuevas letras, a sus 24 años vivió uno de los momentos más lamentables en su vida al asesinar a su padre

accidentalmente, según reveló a un medio nacional, su papá se encontraba últimamente tratando mal a su familia y en una ocasión amenazó a su madre apuntándole con una escopeta, por tal motivo, el joven Darío quiso ayudarla y se la arre-



Esta es una de sus últimas fotografías que publicó en redes sociales Darío Gómez en vida, en la que escribió un mensaje lleno de optimismo. “Qué tal mi gente, ¿Como amanecieron hoy? Los leo. un abrazo inmenso en este maravilloso sábado, Dios me los bendiga”.

bató de sus manos con la idea de ir a botarla a un potrero, pero en medio de la huida accionó el arma sin querer y le disparó a su progenitor.

Posteriormente a este suceso, se mudó a Medellín donde por medio de una recomendación llegó a Codiscos, donde con su talento, y páginas llenas de versos y poemas escritos por él mismo, se hizo muy conocido en la disquera, pues el cantante hacía sentir cada una de sus penas y sentimientos en las innumerables canciones que lanzaba. En sus cuadernos llenos de notas había canciones con ritmos decembrinos, vallenatos, bailables, picarescos.

Gracias a su talento, logró ser director artístico de esta disquera, por esta razón decidió crear el grupo ‘Los Legendarios’ junto con su hermano Heriberto Gómez, lanzando el primer éxito musical llamado ‘Ángel Perdido’, una canción dedicada a su hermana Rosangela, quien había fallecido el 31 de octubre de 1978. Este tema logró vender en su momento al menos 600.000 copias.

En el año 1982 fundó Discos Dago, y lanzó los primeros discos “pensando en ella” y “lejos me iré”, canciones que lo hicieron conocido en el Eje Cafetero y sus alrededores, empezando a sonar en algunas de las principales estaciones de radio del país. Posteriormente en 1985, decidió lanzarse al mercado como solista y le fue bastante bien con la canción “Decídelo”.

Después de esto, lanzó algunas composiciones que hasta día de hoy son escuchadas en los diferentes rincones del país como lo son: ‘Así se le Canta al Despecho’, ‘Nadie es eterno’, ‘la Oveja negra’, ‘sobreviviré’, entre otros destacados éxitos a lo largo de su carrera musical.

Durante sus mejores años de carrera su éxito musical traspasó fronteras y fue el primer artista de música popular en llegar a territorios fuera de Colombia, pues sus canciones resonaron en Panamá, Aruba, Curacao, Bahamas, Estados Unidos y hasta en Europa hizo presencia Darío Gómez en uno de los principales teatros de París.

Desde entonces, iba a ser reconocido entre todos los artistas colombianos como el ‘Rey del Despecho’ convirtiéndose en un referente para la evolución del género de la música popular y dejando un legado para la historia que quedará inmortalizado en cada una de sus canciones.

La noticia tomó por sorpresa a propios y extraños, dado que el Rey del Despecho era muy activo en sus redes sociales, y recientemente había anunciado el lanzamiento de varios capítulos de una serie sobre su vida.

# Guarapo y empanadas, como opción al desplazamiento

■ La Historia de Daniel Gómez Ramírez es la protagonizada por un hombre de origen campesino como tantos en Colombia que debido a los hechos de violencia de los últimos tiempos se debió desplazar a la ciudad para preservar su vida y la de su familia. Desde 2001 se estableció en Neiva y vende guarapo y empanadas en el barrio las Américas de la comuna ocho de la capital del Huila.

## DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

**D**aniel Gómez Ramírez es un hombre alto, de tez blanca y de contextura gruesa, tiene facilidad de palabra, su acento parece el de un paisa.

Aunque nació hace 68 años en Dolores, departamento del Tolima, desde niño, se vino a vivir a Colombia en el Huila. Su familia huía de la violencia de mitad del siglo pasado. Luego, casi cincuenta años después, él debió desplazarse a la capital para preservar su vida y la de su familia.

“Yo nací en Dolores y tenía finca en Colombia y me tocó venirme empujado por no permitir que los grupos armados se me llevaran a dos de mis hijos, si uno no le aplaudía o le obedecía al grupo armado, lo ponían a abonar la tierra”, comenta Daniel.

“Lo cierto es que ellos se fueron a buscar mundo y luego uno se metió a los panches después de prestar servicio, eso fue el motivo total para que me la montara el comandante de la zona, hasta que tocó venirme, un extrabajador me advirtió que me tenían en capilla, me tocó vender todo a plazos y por cualquier cosa, vine a parar a Neiva”, relata.

“El 2 de diciembre del 2000, me tocó venirme, un viernes después de que el muchacho que le comentó que había sido trabajador mío se fue para la guerrilla y al pasar por la casa me dejó razón



Daniel Gómez Ramírez como desplazado se vino a vivir a Neiva.

que estaba corriendo peligro y lo mejor era que me fuera”, dice el campesino.

Ya me habían advertido porque una vez le aconsejé a cinco muchachos que no se fueran a enrollar y un paisa que iba con ellos le contó al comandante, “Daniel, se la perdono porque a usted lo quieren en la vereda y es muy servicial, pero lo que hizo es como para ponerlo a abonar la tierra”, me dijo el propio comandante de

la época”, narra Daniel.

### “Dios le marca a uno el camino”

Pese a su condición de desplazado, Daniel no tiene resentimiento, por el contrario, es un agradecido de Dios y de la vida, “llegué a tener hasta ochenta reses y una finca que en el 2000 valía \$40 millones de pesos, pero por tener que salir corriendo me tocó fiarla en \$20 millones”, cuenta.

“Mi Dios le muestra a uno el camino, en el 96, vendí una parte del ganado y me compré esta ranchita en la que vivo ahora, en ese entonces no pensaba para nada venirme a vivir a Neiva, pero eso es lo

que me favoreció” comenta.

“Me puse a trabajar, por un lado, la mujer con una tienda que es proveedora y yo me compré un trapiche, me puse a moler caña, vendo guarapo con empanadas y pasteles, así me la rebusco”, agrega.

“Gracias a Dios siendo del campo ya sacamos los hijos adelante, las mujeres una trabaja en Sanitas, la otra es cajera en Utrahuilca y los hijos uno trabaja con Las Brisas y le va muy bien al punto que le remodelaron la casa y les regalaron muebles y demás, lo tratan muy bien y el otro hijo trabaja en Alcanos, todos son buenos trabajadores, criados con valores y eso los hace responsables”, sostiene.

Daniel Gómez Ramírez tiene una clientela que va en busca del guarapo, de las empanadas o los pasteles, pero también de una conversación al calor de un tinto con este hombre que ha sido presidente de la JAC en las Américas y siempre se muestra abierto y servicial a la comunidad.

“Aquí me entretengo desde las horas de la mañana y lo que pienso es que a la edad que tengo, poder seguir trabajado, no tener que de pronto pedir para tomarse uno un tinto o para cualquier cosa que necesite, lo que me preocupa es qué será conforme a como están las cosas qué les depara el futuro a los nietos, tengo ocho. Uno al fin y al cabo ya está es viviendo tiempo extra”, concluye el vendedor.

“Mi Dios le muestra a uno el camino, en el 96, vendí una parte del ganado y me compré esta ranchita en la que vivo ahora, en ese entonces no pensaba para nada venirme a vivir a Neiva”.



Vende guarapo con empanadas y pasteles en la avenida principal del barrio las Américas.



La clientela es constante por el guarapo molido en su propia presencia.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## La historia del robo a Comfamiliar del Huila



**Alvaro Trilleras**

Desde que el Gobierno Nacional fortaleció económicamente las Cajas de Compensación Familiar en todo el país, a comienzos de la década del 80 del siglo pasado, comenzaron los problemas en estas entidades, creadas para apoyar a los trabajadores colombianos.

Dentro de estas medidas, inicialmente estaba el subsidio que mensualmente se le suministra a cada uno de los hijos de los trabajadores para el estudio, manutención y otros beneficios.

La era de Esteban Ortiz

El primer director de Comfamiliar del Huila que yo conocí, fue por allá en 1977, el joven abogado, Esteban Ortiz, persona de extracción popular, quien con mucho esfuerzo terminó estudios secundarios en el Colegio Nocturno Reinaldo Matiz en Neiva.

Más tarde, el entonces senador, Guillermo Plazas Alcíd se lo llevó para Bogotá y lo puso a trabajar y a estudiar, así como hizo con muchos jóvenes de la época, que luego se destacaron en la Administración Pública, la política y la empresa privada.

Una vez Esteban terminó su carrera de abogado, regresó a Neiva y fue designado director de Comfamiliar del Huila, cuando la entidad funcionaba en una casa grande arrendada, ubicada en la calle segunda, entre carreras cuarta y quinta.

Por esa época, la entidad poco manejaba recursos y contaba con

un grupo de personas amables, atentas y honradas. Unos años después el Gobierno Nacional le inyectó recursos económicos y fueron creados los parafiscales, aquellos impuestos que deben pagar todos aquellos contratistas de la Nación y los entes territoriales, más otros aportes del Estado.

A pesar de las limitaciones presupuestales, Ortiz compró los primeros terrenos en el Juncal y allí construyó una piscina pequeña, un salón de reuniones, unas pocas cabinas y algunas lanchas de motor, que sirvieran de esparcimiento para los trabajadores afiliados.

La era de Germán González

Cuando fue elegido director de Comfamiliar del Huila, Germán González, creo que en la época de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), se decidió construir su propio edificio para albergar a todas las dependencias del organismo, donde funciona actualmente.

Al final de la obra, se conocieron muchas denuncias por corrupción, por sobre costos en la obra, las que superaron miles de millones de pesos. Los jueces de Instrucción Criminal de la época (no existía la Fiscalía General de la Nación), hicieron una minuciosa investigación, la que arrojó unos resultados escandalosos, siendo destituido y encarcelado el director, junto al contratista, el interventor y todos los miembros del Consejo de Administración.

Fue el primer escándalo de corrupción con los dineros de los trabajadores, en los que resultaron comprometidos los directivos, hasta los representantes de los empresarios, delegados del gobierno.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Crisis carcelaria

Uno de los problemas estructurales con que inicia el gobierno del presidente electo Gustavo Petro Urrego, es el hacinamiento en las cárceles del país. La situación demuestra una falta de planeamiento que se ha vuelto crítico porque de acuerdo con las estadísticas emanadas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario a finales del anterior presente año, ascendía a una cifra del 45,69%. Actualmente la población carcelaria supera los 115.405 reclusos, pese a que el cupo máximo en los penales es de 79.211, lo que lo que evidencia que hay 36 mil 194 personas más de las que debería haber en estos centros de detención. Hay zonas del territorio colombiano que llegan a un hacinamiento del 75% de hacinamiento. Actualmente se ha disminuido estas cifras frente a vigencias anteriores.

La situación carcelaria en la ciudad de Neiva no es ajena a esta problemática nacional. En la noche del domingo, se fugaron del CCAI del barrio Bogotá 14 internos. Ocho de ellos fueron recapturados y el resto se desconoce su paradero. Habitantes de esa zona afirmaron que los detenidos por varios delitos, algunos incluso con medida de aseguramiento, abrieron un hueco y huyeron de este CAI contiguo a la caseta comunal. Esta fuga deja en evidencia la grave problemática de hacinamiento carcelario que se posee en esta ciudad. No existen las instalaciones adecuadas para su reclusión. Actualmente se presenta una sobrepoblación carcelaria superior al 100%. Es

muy grave este panorama.

De acuerdo con un informe promulgado por el INPEC, el 40,9% de los condenados, tienen casa por cárcel. Pero estas decisiones judiciales, se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para la sociedad colombiana. Para autoridades, el tema de la reincidencia es un factor que incide directamente en la seguridad de los ciudadanos y que obliga a plantear en corto tiempo una solución para enfrentar lo que califican como un vacío judicial. Las cárceles, como instituciones de reclusión, tienen el fin de resocializar al condenado para reintegrarlo a la sociedad, pero la realidad es que estas carecen de todos los medios para alcanzar ese fin. Durante los últimos días, ha vuelto a ponerse en el centro de la discusión pública nacional, la situación de hacinamiento en las cárceles del país, un problema mayor, que lamentablemente sigue recibiendo un tratamiento menor.

Pero lo risible es que cuando permanecen presos en sus residencias, no existen controles para garantizar que estos delincuentes permanezcan en sus residencias. Todo lo anterior, genera un panorama oscuro para corregir para adecuar una política criminal que conduzca a blindar, la ejecución de las medidas que tomen los jueces de la República. El Estado no puede ignorar las necesidades básicas de los prisioneros, como tampoco puede desatender las condiciones para un estilo de vida digno.



## El próximo alcalde de Neiva



**Jose Eustacio Rivera Montes**

El 13 de marzo permitió que se midieran termómetros electorales de cara las elecciones territoriales del 2023, teniendo en cuenta que son dos escenarios totalmente distintos, pero que ya empieza a vislumbrar la fortaleza de los candidatos que quieren llegar a ser la primera autoridad del municipio. Sin duda Neiva a demostrado que la opinión, la aca-

demia, los gremios y los jóvenes son determinantes en las urnas.

La profe Leyla dio un inesperado resultado y un importante mensaje, 22 mil votos que muestra la fortaleza del sector alternativo y que si alguien logra convocar sin sectarismo a quienes se identifican con el centro y la izquierda de la capital, será un candidato muy fuerte. Gustavo Petro ganó en Neiva con un Rodolfo Hernández que motivó a inconformes y nuevas ciudadanías. ¿será Dilberto Trujillo? ¿volverá Mateo Trujillo? ¿Nika se animará? Toman fuerza algunos nombres que lideraron y figuraron con fuerza en primera y se-

gunda vuelta.

Cambio Radical con sus dos elegidos y posesionados representantes se convirtieron en la primera fuerza política para la cámara de representantes, sumando sus votaciones, que sin duda si logran hacer cohesión junto con sus candidatos podrían tener una gran fortaleza política. Luego de haber renunciado a ser el secretario privado del alcalde, Wilker Bautista se convierte en el ungido candidato del Gorkismo, siendo hoy el candidato más visible y en movimiento en la esfera política, el Algecirense es inteligente y muy estratégico. El presidente de la Asamblea, Alexander

Vargas, se convertiría en el candidato de la casa Gonzales Villa, siendo este la primera votación a la asamblea en Neiva en el 2019, tendría a German "chicho" Rodríguez también iniciando una campaña gozando de gran imagen y excelente funcionario.

Jorge Andrés Gechem diputado por el partido de la U, mostró fortaleza apoyando a la hoy senadora Norma Hurtado, siendo esta la senadora foránea mas votada en el departamento del Huila. Ha sido visible y propositivo en la duma. Goza de reconocimiento y es el candidato con más carisma a su favor.

Edinson Amín Lozada es un tra-

bajador inalcanzable, trabaja 24/7 y recorre las comunas de Neiva más que cualquier otro concejal. Se mostró visible en la campaña de Petro presidente y demostró con su candidata al senado de la republica por la ASI ser un líder innato y con votación propia.

Alejandro Serna, conciliador y trabajador por esencia busca convocar al partido liberal a su nombre para salir a buscar nuevos apoyos, es sin duda una figura importante y en los nuevos liderazgos de la colectividad.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Deshojando Margaritas  
**Cecilia López Montaña**



**Margarita Suárez Trujillo**

Cuando entrevisté por primera vez a la hoy designada ministra de Agricultura, Cecilia López Montaña, hace cerca de 15 años, estaba en luna de miel. Había conocido por internet a un Ingeniero de Sistemas colombiano residente en Miami, que dejó todo en los Estados Unidos, para venir tras ella. Ese amor cibernético se oficializó en matrimonio civil. Vivían juntos en un apartamento en Bogotá donde ella cuidaba a sus nietos, los mellizos Joaquín y Emilia, mientras su hijo Carlos Alberto, entonces vicepresidente de la Bolsa de Valores, se encontraba en el exterior. Una abuela genial, dedicaba gran espacio de su tiempo y de su residencia para consentir y disfrutar a sus nietos como si fueran sus hijos. Su esposo Jaime Obregón, parecía alucinado, feliz con lo que estaba viviendo, departiendo con esta brillante mujer con quien tertuliaba “sabroso”. Infortunadamente esa relación terminó antes de completar cinco años. En ese momento Cecilia buscaba espacio en el liberalismo para ser precandi-

data presidencial. Con su hablado costeño pensé que era de esa zona, la realidad es que nació en Bogotá hace 79 años y vivió desde pequeña en Barranquilla. Tiene una brillante hoja de vida. Economista y especialista en Demografía de la Universidad de los Andes. Habla inglés y francés. Ha sido conferencista y consultora de organismos internacionales, congresista, diplomática, directora del antiguo Seguro Social, directora nacional de Planeación, ministra de Agricultura y de Medio Ambiente. Fue reconocida como mejor senador del 2008, por el canal RCN TV. La revista Cambio la escogió como Mejor Congresista del año, dentro de la edición especial de personajes de 2008. Uno de sus anhelos, según informan personas allegadas, era regresar al ministerio de Agricultura. La escuché afirmar que “los problemas más serios del país están en el sector rural”. Decía también que “el drama de Colombia es el narcotráfico y la guerra, y el escenario de estos conflictos es fundamentalmente rural. El campo es un sector que ha sido maltratado, subestimado, en donde la acción empresarial es muy difícil”. Ha sido crítica del TLC con los Estados Unidos que ahora el presidente electo quiere renegociar después de 10 años de vigencia. Amanecerá y veremos.

**Min Defensa o Min Venganza**



**Luis Humberto Tovar Trujillo**

“Referencias laborales de Iván Velásquez: presión a jueces, falsos testigos, abusos e incriminaciones falsas que terminaron con su expulsión de Guatemala. Ese es el personaje que quedará como ministro de Defensa: lamentable. Pobre Colombia”.

Además de lo anterior, los reiterados mensajes por las redes sociales suficientemente publicados y conocidos ampliamente, en contra de la fuerza pública y sus integrantes, absolutamente aberrantes, y lo más grave, venidos de quien quedará como min defensa.

Antes que generar confianza y tranquilidad en la población colombiana, produce zozobra, intranquilidad, desazón, miedo, pánico y todas aquellas manifestaciones que conducen al sometimiento, a la subyugación del ser humano a peores menesteres.

Todos los nombramientos anunciados por el nuevo gobierno, están tendenciosamente dirigidos a generar esos sentimientos en la sociedad, todos han anunciado destrucción, ruina, miseria, y hasta persecución, hacia un determinado núcleo de la sociedad, que no ha hecho parte de ese pacto diabólico que presidirá el gobierno próximo.

El nuevo min defensa, antes que generar confianza en la fuerza pública, se considera una amenaza contra ella; en sus conceptos recientes por redes sociales después del anuncio de su ministerio, actúa como una oveja mansa, cuando sabemos la clase de piel que lo cubre, más como fiscal (anunciado inicialmente) que como ministro.

Indignación total, de la otra mitad de los colombianos que no eligieron el nuevo gobierno, elección llena de toda oscuridad, hacia los llamados a garantizar la pulcritud electoral como base fundamental en una democracia, y de aquellos que, aunque lo eligieron, pasan por la incertidumbre y la zozobra, por los anuncios ya mencionados.

“La designación de Iván Velásquez en el Ministerio de Defensa no es un nombramiento, es un acto de venganza. Con mayor fortaleza debemos rodear a nuestras Fuerzas Armadas”, gran acierto del ex candidato presidencial Enrique Gomez.

Y agregaría, ¿acaso no nos debemos rodear (apoyar) mutuamente?; si ellas están en peligro, desde luego, nosotros también lo estaremos; ellos serán víctimas de las decisiones vengativas de quienes van a representar la institucionalidad; entonces, tienen el deber moral, e institucional de defender las instituciones, mas no las personas que representarían esas instituciones.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

**La Figura**



**Lorena Wiebes**

Es la ganadora de la primera etapa en el Tour de Francia femenino, que inició tras el cierre del Tour de Francia 2022. La neerlandesa de 23 años, hizo historia al ganar este domingo en París y convertirse en la primera ciclista en vestirse de amarillo en esta competición siendo debutante. La colombiana Paula Patiño es 35 en la clasificación general.

**Comentarios en redes**

**Intervienen la Caja de Compensación del Huila Comfamiliar**

“Inevitable. La junta directiva la eligió el clan González V y desde allí sólo burocracia y desdén administrativo. Habían vendido los supermercados, la EPS en déficit financiero y el servicio de la CCF verdaderamente pésimo. Lástima que el consejo directivo fuera solo un comodín adicional. Y los anteriores consejeros, vendieron su voto y se acomodaron únicamente por ser de la planta de la gobernación (hasta secretarios de educación). Deplorables actuaciones, que hacen inevitable la intervención.”

**Alexander Bernal**

**Duque, sin legado**



**Melquisedec Torres**

Ser presidente de la República en un país con tan alto influjo presidencial es un enorme reto. El mayor es dejar un legado, una historia, un sello que las generaciones futuras leerán en libros. Gaviria y la Constitución del 91, Pastrana y la salvación económica tras el desastre de Samper (y vano intento de paz en el Caguán), Uribe y la seguridad (con gran mancha de “falsos positivos”), Santos y el Acuerdo de La Habana (cualquiera que sea al final el resultado).

En cambio, Iván Duque Márquez se va sin dejar algún sello indeleble. Sí, le tocó bailar con dos muy feos: la pandemia y el violento caos de la protesta social, pero cuando ambas ocurrieron ya había transcurrido el año de aprendizaje o de gabela para mostrar talante. Ausencia de liderazgo fue la constante.

Duque cometió uno de los más graves errores cuando se quiere ser estadista: se puede llevar a los amigos al gobierno, pero no ponerlos a gobernar, excepto si tienen grandes calidades y cualidades. Y terminó rodeándose de amigos sin mayor peso o experiencia —igual o más baja que la suya— y de ineptos, como el primer mindefensa, Guillermo Botero, o de políticos curtidos a los que uno creía más capaces, como el canciller Holmes (q. e. p. d.) o la del Interior, Nancy Patricia, reemplazada por uno más vacuo, Daniel Palacios, o de inteligentes, pero audazmente inoportunos y cuestionados, como Carrasquilla. O intrascendentes, como una se-

ñora Vásquez en Cultura, o de cuotas politiqueras muy costosas —para el gobierno y el país—, como la Abudinen.

También creyó Duque que nombrando a personas o ratificando a otras muy cercanas al santismo o a la izquierda apaciguara las tormentosas aguas de la oposición. Craso error, mostrar debilidad es la peor señal para enfrentar a un rival.

El gobierno Duque tiene varios y potentes aciertos: manejo de la pandemia con vacunación masiva y liderazgo del ministro Ruiz, recuperación tras el covid y el caos violento, gran infraestructura en marcha, ampliación —excesiva— de subsidios, energías limpias volando, el papel del Dane y su independencia... pero todo ello se desvanece en la percepción pública gracias a esos errores y falta de liderazgo. Gobernar no es contratar obras o enfrentar el día a día. Al final, es más un acto de demostración de fuerza y poder que de hacer.

Como si no bastara, se alejó muy rápido de su principal mentor, Álvaro Uribe. Quienes vociferaron estos cuatro años que Duque era un títere de Uribe se equivocaron siempre. Si algo hizo mal Duque fue alejarse de Uribe, contrariarlo y hacer oídos sordos de sus consejos. Más allá de cuestionamientos, de procesos penales y de errores como presidente dos veces, hacer a un lado a un líder con la experiencia, conocimiento y peso ante el país y Latinoamérica como Uribe le costó muchísimo a Duque. Y puede costarle más al país: Duque se puede atribuir, con mucho, ser responsable en buena parte del ascenso al poder de la extrema izquierda. Quizá ese sea al final su legado

**La imagen del día**

**Sede del IPC Abandonada**



Así está la Sede Picardías del IPC, en el barrio Los parques, Comuna ocho de Neiva, en total abandono de los entes correspondientes.

# Salud

## 27 de julio, Día Mundial del Cáncer de Cabeza y Cuello

■ La celebración de esta fecha tiene la finalidad de sensibilizar y concienciar a la población acerca del diagnóstico oportuno y tratamiento precoz de esta patología, así como las acciones preventivas pertinentes.

### DIARIO DEL HUILA, SALUD

**E**n el año 2014 durante el desarrollo del 5º congreso mundial de la IFHNOS (federación internacional de sociedades de cabeza y cuello) en la ciudad de New York, se definió conmemorar el día 27 de julio como el día mundial del cáncer de cabeza y cuello; desde ese año más de 53 países han participado en las actividades que se han enmarcado en eventos educativos y campañas para la prevención de estas enfermedades y la formación de médicos y público en general.

Con ayuda del médico Adonis Tupac Ramírez Cuéllar, especialista en microcirugía y experto en cirugía de cabeza y cuello, abordaremos información sobre este tipo de cáncer.

### ¿Qué es la cirugía de cabeza y cuello?

Es una subespecialidad quirúrgica (realizada por cirujanos generales u Otorrinolaringólogos) que se encarga del diagnóstico y tratamiento quirúrgico de enfermedades benignas y malignas del área de la cabeza y el cuello como:

- Glándulas Tiroideas y Paratiroideas
- Glándulas Salivales (parótidas, submandibulares)
- Cavidad oral y orofaringe
- Lengua
- Senos paranasales y huesos maxilares
- Laringe
- Ganglios cervicales
- Piel de la cabeza y cuello.

“Son múltiples las áreas en donde trabajamos y múltiples las enfermedades que tratamos, voy a mencionar las más frecuentes con los síntomas y signos de alarma para una consulta temprana”, indicó el médico.

**Nódulos de la glándula tiroidea:** Se presentan como masas localizadas en la parte baja del cuello a los lados de la tráquea donde se ubica anatómicamente la glándula que se mueven cuando la persona deglute; casi siempre son asintomáticas.

La conducta de manejo es realizar inicialmente una ecografía y exámenes de TSH (examen de sangre para saber la funcionalidad hormonal de la glándula). Según los hallazgos ecográficos se definirá si requiere la realización de una biopsia y si hay indicación de cirugía.

Los signos de alarma son: Nódulos



Un diagnóstico oportuno puede ser curable.

dulos de crecimiento muy rápido, dificultad para tragar, ronquera o cambios en la voz, aparición de nuevas masas en cuello.

Estos signos deben hacernos sospechar un posible cáncer de tiroidea y requieren de una consulta prioritaria para su estudio y diagnóstico.

**Cáncer de lengua y cavidad oral:** Es una enfermedad que en nuestro medio cada vez se diagnostica con mayor frecuencia en pacientes jóvenes; está asociada a la ingesta de alcohol, tabaquismo, virus del papiloma humano (de

transmisión sexual) y lesiones repetitivas por mala oclusión dental. Se manifiesta por una lesión ulcerada o “llaga” en la lengua, encías o mucosa de las mejillas que no mejora y que progresa. Si se logra realizar oportunamente el diagnóstico el manejo casi siempre es curativo.

**Signos de alarma:** Ulcera o llaga que después de 2 semanas no cicatriza (localizadas en lengua, mejillas, paladar o encías), lesiones blanquecinas o rojas que progresan o aumentan de tamaño.

Las recomendaciones son: Moderar el consumo de bebidas alcohólicas, no fumar, tener una adecuada higiene oral, realizar visita semestral al odontólogo.

**Cáncer de laringe:** La laringe es el órgano donde se encuentra el aparato de la fonación y hace parte del sistema respiratorio. Aquí también se pue-

den localizar tumores benignos y malignos, por lo que se requiere siempre de un rápido diagnóstico. El síntoma principal es la disfonía o ronquera. Los principales factores de riesgo son la ingesta de bebidas alcohólicas, tabaquismo y enfermedad por reflujo gastroesofágico.

**Signos de alarma:** Ronquera o cambios en la voz de más de 2 semanas, ronqueras intermitentes, dificultad para tragar o dolor al tragar.

La consulta debe hacerse de forma temprana para poder realizar un examen endoscópico de la laringe.

**Cáncer de piel:** La piel que se encuentra más expuesta es la de nuestra cara y cuello por eso las lesiones de piel son frecuentes en esta área.

**Signos de alarma:** Ulceras o llagas que no cicatrizan, lesiones que aumentan de tamaño o cambian de forma, lesiones que sangran facialmente, lesiones de aparición reciente.

La prevención está dada por la protección de la piel, el uso rutinario de bloqueadores solares, uso de sombreros, sombrillas y evitar la exposición en las horas de mayor radiación solar.

La invitación del médico cirujano Ramírez Cuéllar, es a ser responsables con hábitos de autocuidado, prevención y la consulta temprana.

A continuación comparte links de páginas de cirujanos de cabeza y cuello colombianos donde pueden consultar información: [www.adonistupacmd.com](http://www.adonistupacmd.com), [www.doctoralvarosanabria.com](http://www.doctoralvarosanabria.com), [www.andreymorenotorres.co](http://www.andreymorenotorres.co), [www.doctorzaki.com](http://www.doctorzaki.com).



Las enfermedades más frecuentes que tratan los especialistas son, nódulos de la glándula tiroidea, Cáncer de lengua y cavidad oral, cáncer de laringe y cáncer de piel.

La cirugía de cabeza y cuello, es una subespecialidad quirúrgica (realizada por cirujanos generales u Otorrinolaringólogos) que se encarga del diagnóstico y tratamiento quirúrgico de enfermedades benignas y malignas del área de la cabeza y el cuello

# Huilenses en el XX Festival Nacional Colombia Canta y Encanta

■ La delegación del Reinado Infantil del Bambuco pondrá la cuota huilense en esta importante agenda cultural que se adelanta en la ciudad de Medellín.

## DIARIO DEL HUILA, CULTURA

El Festival Nacional Colombia Canta y Encanta, que llega a su versión número 20, arrancó desde este 25 de julio e irá hasta el próximo 31, en la capital Antioqueña. Son siete días con el despliegue de una programación en diferentes franjas como: Encuentro de Danza Folclórica, Serenata Bambuquera, Cuerdas al Festival, Encuentro Académico, Encuentro del Niño y el Compositor, una completa semana cultural para las familias y la circulación de procesos artísticos nacionales de mediano y largo aliento.

Y el Huila no podía faltar dentro de esta amplia agenda. Para el viernes 29 de julio se tiene programado la clase maestra de Sanjuanero Huilense a las 4 p.m. con la presencia de la delegación del Reinado Infantil del Bambuco quien llega desde Neiva para compartir sus conocimientos.

Luego ese mismo día tendrá lugar el “Encuentro del Niño con el Compositor”, un conversatorio pedagógico entre compositores y maestras de larga y reconocida experiencia en el medio con niñas, niños y jóvenes, para reflexionar sobre temas como la música, la composición y las maneras de alcanzar metas y sueños. Para este año se contará con la presencia de relevantes expositores de la composición en música colombiana, como: la Maestra Luz Marina Posada, la Maestra Doris Chávez, el Maestro Fabián Hernández director musical de Colombia Canta y se finalizará con el concierto juvenil de canciones inéditas del Grupo Caminantes.

## Concurso Nacional Colombia Canta y Encanta

Como todos los años, el Festival resuena en las voces infantiles de la más alta formación técnica y artística que actualmente se adelanta en las diferentes regiones, en la competencia nacional Colombia Canta y Encanta, única en el país pues sus participantes deben interpretar la música andina colombiana y mostrar una habilidad adicional además del canto, como danza, actuación, poesía, la interpretación de un instrumento o la presentación de sus propias composiciones.

Así las cosas, entre el 15 y el 30 de junio pasados se adelantaron audiciones virtuales con 38 postulantes para las modalidades de solistas y agrupaciones. A través de este ejercicio se seleccionaron a tres solistas: Any Trujillo del Cauca, Mariana Durán del Tolima y



La Reina infantil del Bambuco y Sanjuanero, Isabel Sofía Martínez, hará su presentación en este evento cultural en Medellín.

César Augusto Zuluaga de Risaralda, y dos agrupaciones: “Escuela Musical Chicoral” del Valle del Cauca y “Dueto Renacer” de Boyacá. Estos finalistas cumplirán con la audición privada, el viernes 29 de julio, igualmente en la sede de Colombia Canta, y sus presentaciones finales el sábado 30 en el Pueblito Paisa.

El jurado está conformado por tres importantes personalidades del mundo de la música en Colom-

bia con proyección internacional, y con un especial conocimiento y cercanía con el espíritu pedagógico y cultural de este certamen. Se trata de Paula Ríos, cantautora y educadora infantil, ganadora del Grammy Latino 2021 en la categoría Mejor Álbum Infantil, también fundadora de Tu Rockcito y

Radiorockcito; la maestra Sofía Elena Sánchez Messier, reconocida actualmente como la mejor guitarrista mujer del país, quien ha sido ganadora en los más renombrados festivales de música andina colombiana, y el maestro Leonardo Tamayo Buitrago.

## Sonidos de las Regiones

Además de poder disfrutar de las presentaciones artísticas que realizarán los solistas, así como las dos agrupaciones finalistas, el sábado 30, y luego de un largo periodo de ausencia, el Festival Colombia Canta y Encanta vuelve al Pueblito Paisa con el tradicional desfile artístico infantil, franja a la que se ha denominado “Sonidos de las Regiones”.

Este colorido encuentro tendrá 70 participantes, que hacen parte de diferentes delegaciones y que mostrarán en 12 presentaciones la interesante diversidad de las sonoridades infantiles colombianas. Así pues, a partir de las 2:00 p.m., se contará -por ejemplo- con la presentación de los Niños Gaiteros de San Jacinto, los Niños de Arjona (Bolívar) con su muestra acordeonera, la Reina infantil de la Guabina y el Torbellino desde los Santanderes, la Reina infantil del Bambuco y Sanjuanero, Isabel Sofía Martínez, y la delegación Colombia Canta, conformada por 20 menores dirigidos por el maestro Fabián Hernández, y el liderazgo de la niña Victoria Alma (8 años), quien pondrá en escena “La Silletterita”, tema de la maestra Silvia Zapata, junto con varias agrupaciones folclóricas locales.



Niños de todas las regiones del país estarán en el enriquecedor Festival.

Para el viernes 29 de julio se tiene programado la clase maestra de Sanjuanero Huilense, con la presencia de la delegación del Reinado Infantil del Bambuco quien llega desde Neiva para compartir sus conocimientos.





VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
321 217 4022 - 311 295 5243  
- 321 488 3117

**VENDO CASA AMPLIA B/  
SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS.  
210m2 RECIÉN REMODELADA  
EXCELENTE PRECIO INF.  
301.431 3358**

**VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo  
De 6.15 x12.00  
Área total de (73.80m2)  
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL  
EDIFICIO QUIRINAL PISO 4  
3- HABITACIONES - HABITACION  
SERVICIO - PARQUEADERO  
CON ASCENSOR  
**INF. 315 359 9611 - 311 453 4901**

**VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO**

Carrera 2 No. 40 - 60 B/ Cándido (Neiva)  
Área. 220 m2

**Inf. 310 577 7404**

**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5  
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.  
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS  
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL  
**315 821 3690 - 311 446 4049**

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO,  
ESQUINERA, COMFORTABLE,  
RECIÉN REMODELADA**

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR  
COCINA INTEGRAL  
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a  
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

**INF. 318 291 7306 - 316 690 0700**

**OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
  - NARRACIONES
  - Orales
  - PINTURA
  - PIANO
  - Informes:
- MAESTROS  
**319 399 79 07**

**VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO INF. 310 212 8232**

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA**

EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON  
CARRERA 5  
4 años de construido Informes  
313 431 3269

**VENDO CASA B/LA ORQUIDEA**

Dos plantas  
TRES HABITACIONES EN 2 PISO  
HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER  
PISO SALA COMEDOR COCINA PATIO  
PARQUEADERO CUBIERTO  
Negociables \$320'000.000  
**Informes 316 687 6794**

**VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)**

**312 5225850  
320 802 3684**

**VENDO LOTE**

DOBLE EN JARDINES EL  
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA  
**310 265 6876 - 312 495 5092**

**VENDO APT. PARA ESTRENAR CON HERMOSA VISTA CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12. Área. 100.18m2. Directamente. 313 313 0460**

**ARRIENDO LOCAL COMERCIAL**

5.5mX12m  
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE  
REMODELADO  
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA  
Informas  
**313 861 5149 - 300 485 4795**

**VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1**

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA  
COMEDOR, COCINA, ESPACIO DE  
ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.  
**Informes: 300 554 5220**

**VENDO CASA B/CÁNDIDO**

CARRERA 1 No 34-106  
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES  
COMERCIALES INDEPENDIENTES.  
Área total 170m2  
\$300 millones  
**Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866**

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:  
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3  
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO  
Todo rentando  
**317 513 3048 Directamente**

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61**

2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA  
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO  
**Informes 311 593 2825**

**VENDO CASA BARRIO ALTICO**

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR.  
COCINA. PATIO.  
GARAJE. Area 123m<sup>2</sup>

**Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992**

**SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS**

**Informes: 317 513 3048**

**VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA**

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua  
**Informes 315 391 8851**

**VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS

Área. 5.500m<sup>2</sup>

Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

**312 4477448 - 321 893 8547**

**ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA**

Dos habitaciones con baño privado  
cada una. Sala comedor, Patio de  
ropas. Parqueadero

**Inf: 320 409 1800**

VIVIENDAS

**VENDO CASA**

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS Dos pisos  
Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

**INFORMES 319 731 1790**

**VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50  
Área total de (108.50 m2)  
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ**

VEREDA OSPINA PÉREZ NUNICIPIO DE PALERMO – HUILA  
**Celular 316 893 7081**  
**WashApp 315 516 0211**

**SUPER ECONOMICO MOTIVO VIAJE**

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO CENTENARIO PRIMER PISO  
**INF. 317 682 9545**

**VENDO PARCELA EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE HUILA,**

Ext. 2.750 m2, servicios de agua y energía, casa, bodega, jardines, huerta casera y frutales.

**Inf. 311 578 5898**

**VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO**

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO  
Carrera 2 No. 40 – 69  
Área. 220 m2  
**Inf. 310 577 7404**

EMPLEOS

**SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

**vacanteslaborales2007@gmail.com**

**COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS**

Enviar hojas de vida

**Lauraximena\_23@hotmail.com**

**OFERTA DE EMPLEO**

**Empresa de alimentos necesita ASESOR COMERCIAL con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta**

**CONTÁCTENOS AL 310 790 5324**

**SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA**

Enviar hoja de vida al correo.

**vacanteslaborales2007@gmail.com**

**REBUENA**

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOB0 (H) 700m2

**Inf. 315 367 3336**

**Necesito pizzero para trabajar en Tarqui – Huila**  
**313 808 0547**

**Avisos Judiciales**

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 EDICTO NÚMERO 230 DEL 25 DE JULIO DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante RAFAEL ANGEL MONTOYA HOYOS, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 12.222.548 de Pitalito Huila, fallecido el 13 de octubre del 2021 en el municipio Palestina Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 129 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 EDICTO NÚMERO 229 DEL 25 DE JULIO DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante DEMETRIO VIVEROS LASSO, identificado en vida con la cédula número 1.654.738 de Saladoblanco Huila, fallecido el día 02 de octubre del 2018, en el municipio de Saladoblanco Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 128 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy,

a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante MARIA ALIX OLAYA DE CHILA vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 36.153.654, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veinticinco (25) de julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada (Original Firmado y Sellado)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión de los causantes señores JOSE GUILLERMO CHAVES ERAZO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.853.214 expedida en La Cruz y MARIA ERNESTINA VELASCO DE CHAVES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 27.274.353 expedida en La Cruz. Quienes fallecieron los días dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022) en el municipio

de San Agustín, Huila y el día siete (07) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995) en el Municipio de San Agustín, Huila, respectivamente, siendo su domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO DIECISIETE (17), de fecha catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LA NOTARIA ÚNICA. ENCARGADA GLORIA ENEIDA OBANDO MORALES Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila, Encargada (Firma y sello).

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada de la causante señora MARTHA ISABEL ZUÑIGA GONZALEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.563.211 expedida en San Agustín. Quien falleció el día veintidós (22) de julio de dos mil dieciséis (2016), en el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO DIECISEIS (16), de fecha catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LA NOTARIA ÚNICA. ENCARGADA GLORIA ENEIDA OBANDO MORALES Notaria Única del Círculo de San Agustín – Huila, Encargada (Firma y sello).

## Avisos Judiciales

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT AUTO No. 20223100038899 DEL 2022-05-26 "Por el cual se inicia al trámite administrativo para los asuntos de formalización privada en el marco del procedimiento único regulado por el Decreto Ley 902 del 2017" EL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD JURÍDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el Decreto Ley 2363 de 7 de diciembre 2015, Decreto Ley 902 de 29 de mayo de 2017, el Artículo 111 de la Resolución 740 de 13 de junio 2017, y la Resolución 20211000017646 de 15 de febrero de 2021 RESUELVE ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR a Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, la inclusión del MUNICIPIO DE CAMPO ALEGRE, departamento de Huila, identificado con NIT. No. 891.118.119-9 al Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO) en la categoría de aspirante de FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD A TÍTULO GRATUITO, por las razones expuestas en la parte motiva de este acto. ARTÍCULO SEGUNDO: DAR INICIO al trámite administrativo de Titulación de la Posesión y Saneamiento de la Falsa Tradición solicitado por el Municipio de Campo Alegre en relación con el predio denominado INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILACO, con un área aproximada de 0 ha + 0824 m<sup>2</sup>, ubicado en el municipio de Campo Alegre del departamento de Huila, identificado con cédula catastral No. 411320000000002900300000000000, con número de expediente No. 202231004000203070E; que, a su vez, hace parte de un predio de mayor extensión, con dirección registral LA FLORESTA y catastral ESCUELA ALTO BILACO identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 200-7257, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva y cédula catastral No. 411320000000002900310000000000. ARTÍCULO TERCERO: INCORPORAR como pruebas las allegadas por el solicitante y las obtenidas de oficio por esta subdirección. ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR el presente ACTO ADMINISTRATIVO en los términos del Artículo 70 del Decreto Ley 902 de 2017 y Artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011. ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR al representante legal del Municipio de Campo Alegre, el presente acto administrativo. ARTÍCULO SEXTO: ORDENAR a la Alcaldía Municipal de Campo Alegre, departamento de Huila, la publicación del presente ACTO ADMINISTRATIVO en su página o en su cartelera, conforme lo previsto en el Artículo 76 de la Resolución 740 de 2017, modificado por el Artículo 48 de la Resolución 12096 de 2019". ARTÍCULO SÉPTIMO: COMUNICAR el presente ACTO ADMINISTRATIVO mediante publicación la página web o en la cartelera

de la Agencia Nacional de Tierras- ANT, conforme lo previsto en el Artículo 76 de la Resolución 740 de 2017, modificado por el Artículo 48 de la Resolución 12096 de 2019". ARTÍCULO OCTAVO: PUBLICAR LA PARTE RESOLUTIVA DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO en un medio de comunicación masivo de circulación ARTÍCULO NOVENO: COMUNICAR el presente ACTO ADMINISTRATIVO al Ministerio Público, en cabeza del Procurador Judicial, ambiental y agrario, en los términos del Artículo 48 del Decreto ley 902 de 2017 ARTÍCULO DÉCIMO: ORDENAR al Registrador de Instrumentos Públicos del Círculo de Neiva, que inscriba con el Código Registral número 0965- (Inicio del procedimiento único de ordenamiento social de la propiedad rural) la medida de publicidad de este acto administrativo, sobre el bien inmueble rural denominado registralmente como LA FLORESTA, ubicado en el Municipio de Campo Alegre, departamento de Huila, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 200-7257. Una vez cumplida la medida informar a la ANT, Subdirección de Seguridad Jurídica, dicha inscripción en el término máximo de 10 días hábiles. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Contra el presente ACTO ADMINISTRATIVO no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo del Artículo 70 del Decreto Ley 902 de 2017. Notifíquese, comuníquese y cúmplase. Dado en la ciudad de Bogotá, el 2022-05-26 LEONARDO ANTONIO CASTAÑEDA CELIS Subdirector de Seguridad Jurídica Agencia Nacional de Tierras - ANT

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de REYNALDO CABRERA VANEGAS, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.111.236, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 28 de diciembre de 2020. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 26 de julio de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-24 Teléfax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de LIQUIDACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTADA del(la) (los) causante(s) LUZ MARY VARGAS, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE Neiva Huila, EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2019, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.591.855. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 95/2022 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2.022, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2.022, siendo las 8.00 a.m. EL NOTARIO CUARTO ENCARGADO Dr. ADIRSON JOSHUA MÉNDEZ BARREIRO. (Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JAIME LOSADA URRIBAGO vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 13.356.155 de Ocaña, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada (Original Firmado y Sellado)

# Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

# Diario del Huila

# 8712458



## La Tierra ha perdido un tercio de los manglares que existían

Los manglares constituyen una primera línea de defensa natural frente a fenómenos marinos adversos y, además, son importantes sumideros de carbono pero están en retroceso: el planeta ha perdido un tercio de los que existían, han alertado científicos y conservacionistas.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El análisis del 2021 de la alianza internacional de organizaciones ecologistas Global Mangrove Alliance (GMA) muestra que estos ecosistemas marinos costeros –con una extensión de cerca de 140.000 kilómetros cuadrados en zonas tropicales y subtropicales– protegen frente a la erosión, el oleaje y el aumento del nivel del mar y reducen el riesgo de inundación.

Según los cálculos de GMA previenen daños a la propiedad por valor de más de 64.000 millones de euros anuales a unos 15 millones de personas. Además, son capaces de capturar altas tasas de carbono, hasta el punto de que “una hectárea de manglar fija cien veces más carbono que otra de bosque tropical”, ha explicado Ricardo Aguilar, director de expediciones de Oceana Europa.

Otra de sus ventajas es que sus raíces funcionan como hábitats para cría de moluscos, peces y crustáceos, por lo que aproximadamente un tercio de las pes-

querías de pequeña escala dependen de su existencia.

Octavio Aburto, profesor investigador en ecosistemas marinos del Instituto de Oceanografía Scripps de la Universidad de California en San Diego (EEUU) ha certificado que “muchas de esas especies no sobrevivirían sin los manglares”.

Pese a todos sus beneficios, esta especie se halla en retroceso: el análisis de la GMA identificó pérdidas de manglar en un 10,8 % –más de 15.000 km<sup>2</sup>– sólo entre 1996 y 2016 y concluyó que el 60 % de esas pérdidas –sobre todo en sus hábitats más habituales: el sureste asiático, Centroamérica y el Caribe– se debieron al impacto humano a través del desarrollo costero, la acuicultura y la deforestación.

De acuerdo con los expertos consultados por Efe con motivo del día internacional de los manglares que se conmemoró ayer martes, entre las mayores amenazas para este ecosistema marino figura el desarrollo turístico, que implica una pérdida

del 3 % del total mundial.

México, por ejemplo, perdió cerca de diez mil hectáreas en el año 2020 “en zonas como Nayarit o Quintana Roo” ha asegurado Miguel Rivas, director de la campaña Hábitat de Oceana México.

Sin embargo, la primera causa de pérdidas directas, con un 47 %, es el crecimiento de la acuicultura de peces y camarones, mientras que la extracción de carbón y madera, la tala y las plantaciones de palma es responsable de otro 12 %.

La tasa de deforestación ha disminuido en el último decenio pero siguen desapareciendo ejemplares, si bien de manera “fragmentada, no bosques completos, lo que hace que su situación no se vea tan urgente”, ha indicado Aburto.

Otro problema es “el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos”, ha añadido Aguilar, ya que, según estimaciones del IPCC, la vegetación costera perderá hasta un 44 % de su superficie de aquí a 2080 si se produce un aumento del

nivel del mar de entre 36 y 72 cm.

El GMA estima que “cerca del 42 % de todos los manglares perduran en Áreas Naturales Protegidas”, aunque “desafortunadamente, no todas cumplen con los estándares nacionales de protección, ya que también hay pérdidas debidas a un manejo ineficaz o a la falta de regulación adecuada”, ha añadido Rivas.

Además de la protección, es necesario plantearse la “recuperación de los ecosistemas perdidos”, ha agregado Pilar Jacobo, especialista en manglares de WWF México, por lo que es preciso “conectar las políticas públicas, las comunidades costeras y los gobiernos locales” para “impulsar estrategias de mitigación”.

En esa línea, la GMA tiene el objetivo de aumentar el área de manglares en un 20 % para 2030 y recuperar sus servicios ecosistémicos, las pesquerías, la calidad del agua, la fijación de carbono, la protección costera, los empleos y la seguridad alimentaria. EFEverde